

Colonia, 24 de junio de 2019.

COMUNICADO N°1 - LICITACIONA ABREVIADA 44/19

Exp.: 01-2019-2311 1

Designación: *"Adquisición de Cargador Frontal con Retroexcavadora".*

Apertura: 28/06/2019.

Hora: 14:00

Sr. Director Interino de Compras.

Sr. Jorge Otte

PRESENTE:

A continuación, se remiten respuestas y modificaciones a las Especificaciones Generales del Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado.

2.1.1. Antecedentes.

Donde dice:

2.1.4.5. Indicar la cantidad de equipos similares vendidos en el país en el período 2004-2014 y a qué empresas privadas u organismos públicos con excepción de la Intendencia de Colonia fueron vendidos. En el caso que no se haya vendido aún ninguna unidad, será igualmente obligatorio manifestar claramente este hecho. Se valorará la presentación del respaldo de los adquirentes en lo relativo a la calidad y productividad del equipo, así como también los servicios post-venta ofrecidos.

Debe decir:

2.1.4.6. Indicar la cantidad de equipos similares vendidos en el país en el período 2009-2019, y a qué empresas privadas u organismos públicos con excepción de la Intendencia de Colonia fueron vendidos. En el caso que no se haya vendido aún ninguna unidad, será igualmente obligatorio manifestar claramente este hecho. Se valorará la presentación del respaldo de los adquirentes en lo relativo a la calidad y productividad del equipo, así como también los servicios post-venta ofrecidos.

Consulta:

Según el apartado de las Especificaciones técnicas en el punto 3.13, solicita que el equipo debe entregarse pintado en Amarillo Cromo.

Las marcas que representamos vienen en su color original Blanco o Rojo.

¿Es posible presentar Cargadores Frontales con Retroexcavadora con estos colores?

Respuesta: No.



Consulta:

Según el apartado de las Especificaciones técnicas en el punto 3.6, solicita neumáticos traseros 19.5x24 de 12 telas, las marcas de cargadores frontales con retroexcavadora que representamos traen neumáticos traseros de 16.9x28.

¿Es posible presentar Cargadores Frontales con Retroexcavadora con esta medida?

Respuesta: Sí, será admisible.

Saluda muy atte.

**DEPARTAMENTO
DE OBRAS
INTENDENCIA DE COLONIA**

**Ing. GONZALO SANTOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS
INTENDENCIA DE COLONIA**